



**AVISO**  
**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**  
**"POR UNA CONTRALORÍA MÁS CERCANA AL CIUDADANO"**

Con el fin de garantizar, el principio de publicidad en atención a la denuncia con Rad. No. 0344-23, impetrada por un medio periodístico donde en su narración expone, los siguientes hechos: "Mal estado de la ambulancia del Hospital del municipio de Campo de la Cruz.", pero no cuenta con una dirección de domicilio ni correo electrónico, no encontramos un número telefónico u otro medio de contacto para informar al ciudadano (a) sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente aviso conforme lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 del 2011.

Con la presente se da respuesta de Tramite de la Denuncia Ciudadana de la referencia que aparece al comienzo del presente aviso, impetrada por un medio periodístico donde en su narración expone, los siguientes hechos: "Mal estado de la ambulancia del Hospital del municipio de Campo de la Cruz.".

Le informamos que una vez leída su denuncia este despacho comisiono al doctor **GREGORIO DOMINGUEZ FONSECA**, Contralor Auxiliar Sector Salud para que investigue los hechos denunciados por usted, por lo que este despacho le estará informando de las actuaciones realizadas en un término de seis (6) meses (180 días) a partir de la fecha de radicada en esta contraloría. Artículo 70 de la ley 1757 del 2.015.

En constancia se fija el presente AVISO por cinco (5) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Departamental del Atlántico, a las ocho 8:00 AM del día 23 de marzo del 2023 y se desfija el presente AVISO siendo las seis 6:00 PM del día 29 de marzo del 2023.

Es de advertir de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro.

Quedamos a su disposición ante cualquier inquietud.

Cordialmente

**GYSELL ESTHER SANZ GONZALEZ.**

Subcontralora Departamental del Atlántico

Lo enunciado en (1) Fóllo y (1) anexo.

Proyecto: Ramon Morales Ariza - Profesional Universitario

---

**"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia